



## Información sobre el Concurso de Traslados

### ***Consejos a tener en cuenta con la aplicación informática del CT***

- Usad Explorer o Mozilla como navegadores.
- La aplicación tiene un límite temporal. Conviene ir guardando borradores para evitar perder el trabajo realizado.
- Quienes queráis hacer uso de derechos preferentes y tengáis alguna duda, os recomendamos poneros directamente en contacto con el Servicio de Convocatorias.
- En el caso de funcionarios definitivos:
  - Aquellos que queráis concursar fuera de Navarra, tened en cuenta que el programa presenta un filtro de las especialidades e idioma de cada funcionario pero solo para Navarra, así que es preferible acceder a la convocatoria y conocer las particularidades correspondientes a cada comunidad.
  - Existe la posibilidad de marcar el Derecho de concurrencia. En este caso, dos o más personas solicitarían que se les diese el mismo destino.
  - Aquellos que obtuvisteis el primer destino el curso pasado NO podéis participar en el presente Concurso de Traslados.
- Una vez cumplimentada la solicitud, hay que asegurarse de que se ha enviado, imprimiendo o guardando en el ordenador el correspondiente certificado que el programa nos genera.